

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2494/22

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O

#### CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA URBANA.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2022, se aprobó el expediente venta terreno urbano y el pliego de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante pública subasta, de bien patrimonial, suelo urbano, con condición de solar a falta de pavimentación aceras, sito en el Tr. Ermita 14.C, con referencia catastral n.º 9002038UK1790S0001ZW, finca registral n.º 5491, con superficie total de 467 m<sup>2</sup>, uso predominante residencial (vivienda unifamiliar), edificabilidad 1,50 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

**Cuantía mínima de licitación:** 22.353,24 euros al alza (habría que añadir IVA).

**Fianza:** los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, o a través de medios legales el 5 % del tipo de la subasta. 1.117,66 €.

**Obtención de información y documentación (cláusulas y demás documentación):** Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos. Plaza La Mina 1, 05635. Navarredonda de Gredos y en sede electrónica, perfil del contratante del Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** presencialmente en el Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquier medio señalado en el art. 16.4, de la Ley 39/2015. En un plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

**Documentación a presentar:** sobre con el título denominado "Proposición para licitar la enajenación del bien Travesía La Ermita 14.C. Navarredonda de Gredos". El mismo sobre contendrá:

- Documentación Administrativa.
- Proposición Económica.
- Garantía Provisional.

**Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.

Navarredonda de Gredos, 21 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.